

1 BN VALORES, PUESTO DE BOLSA, S. A.
2

3 Nº 442
4

5 Costa Rica, viernes dieciocho de marzo del dos mil veintidós, a las nueve horas.
6

7 **SESIÓN ORDINARIA**
8

9 Asistencia:
10 Directivos: Sr. Marvin Arias Aguilar, presidente
11 MBA. Ana Isabel Solano Brenes, vicepresidenta
12 Sra. Ruth Alfaro Jara, secretaria
13 M.Sc. Allan Calderón Moya, tesorero
14 Lic. Luis Carlos Mora Oconitrillo, vocal
15 Lcda. Jessica Borbón Guevara
16
17 Fiscal:
18 Gerente General: M.Sc. Melvin Garita Mora
19 Auditor Interno: Lic. Carlos Rodríguez Gómez
20 Asesor Legal Junta Directiva
21 General del BNCR: Lic. Rafael Ángel Brenes Villalobos
22 Subsecretaria General: Lcda. Sofía Zúñiga Chacón
23
24

25 **ARTÍCULO 1.º**
26

27 Se dejó constancia de que, dada la declaratoria de estado de emergencia nacional
28 emitida por el Gobierno de la República, ante la situación sanitaria provocada por la
29 Covid-19, la presente sesión se desarrolló vía la herramienta Microsoft Teams,
30 garantizando la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación
31 de todos los participantes.

32 **ARTÍCULO 2.º**
33

34 El presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, sometió a votación el
35 orden del día de la presente sesión ordinaria número 442.

36 Los directivos expresaron su anuencia en aprobarlo.

37 **Resolución**
38

39 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar** el orden del
40 día de la presente sesión ordinaria número 442 de BN Valores, Puesto de Bolsa, S. A.
41 (M.A.A.)
42

ARTÍCULO 3.º

El director señor Marvin Arias Aguilar sometió a aprobación el acta de la sesión ordinaria número 441, celebrada el 7 de marzo del 2022. Al respecto, preguntó: “¿Alguna observación al acta?”.

El director Mora Oconitrillo respondió: "Tengo una de forma, don Marvin, en la página 10, línea 14, pusieron comisiones, entonces, suena medio raro".

El director Arias Aguilar dijo: "Sí, tiene que ser condiciones. Bueno, entonces, aprobamos el acta con esa observación de don Luis Carlos Mora".

Los señores directores se manifestaron de acuerdo en aprobarla.

Resolución

RESOLUCIÓN
POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el acta de la sesión ordinaria número 441, celebrada el 7 de marzo del 2022, considerando la observación de forma realizada en esta oportunidad por el director Luis Carlos Mora Oconitrillo.

Nota: se dejó constancia de que el director señor Allan Calderón Moya se encuentra imposibilitado de aprobar el acta, en virtud de que no participó en la mencionada sesión.

(M.A.A.)

ARTÍCULO 4.º

El auditor interno, señor Carlos Rodríguez Gómez, presentó el memorando AI-010-2022 del 14 de marzo del 2022, suscrito por él, mediante el cual solicita autorización para disfrutar de vacaciones los días 12 y 13 de abril del 2022, con cargo al período correspondiente.

El director Arias Aguilar consultó si están de acuerdo en autorizar las vacaciones solicitadas por el Auditor Interno.

Los señores directores manifestaron su anuencia.

Resolución

Considerando la solicitud presentada mediante el memorando AI-010-2022 del 14 de marzo del 2022, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) **autorizar** vacaciones al señor Carlos Rodríguez Gómez, auditor interno de BN Valores, Puesto de Bolsa, S. A., los días 12 y 13 de abril del 2022, con cargo al período correspondiente. 2) **Encargar** a la Auditoría Interna tomar las previsiones del caso para la debida atención de los asuntos de esa dependencia durante la ausencia del señor Rodríguez Gómez.

Comuníquese a Auditoría Interna.

(C.R.G.)

ARTÍCULO 10.º

El gerente general, señor Melvin Garita Mora, presentó el resumen ejecutivo 442-4.f, de fecha 18 de marzo del 2022, al que se adjunta la carta del 9 del mismo mes, suscrita por la señora Cinthia Vega Arias, secretaria general del Banco Nacional, en la cual transcribe la parte resolutiva del acuerdo tomado por la Junta Directiva General en el artículo 12.º, sesión 12.584, celebrada el 7 de marzo del 2022, en el que, entre otros aspectos, se aprobó la **Política de Arquitectura Empresarial (PO03-CGMC01)**, **Edición 1**, de conformidad con los términos del documento adjunto al resumen ejecutivo el resumen ejecutivo SGO-033-2021, de fecha 1.º de marzo del 2022, emitido por la Subgerencia General de Operaciones (adjunto en esta ocasión). Asimismo, se resolvió remitir la citada Política a las sociedades anónimas, con el propósito de que adopten las disposiciones contenidas en el documento que le sean aplicables.

El director Arias Aguilar expresó: "Si están de acuerdo, daríamos por conocido este punto e instruiríamos a la Administración la comunicación interna".

Los señores directores manifestaron su anuencia.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: 1) tener por presentada la *Política de Arquitectura Empresarial (PO03-CGMC01)*, **Edición 1**, de conformidad con los términos del acuerdo tomado por la Junta Directiva General en el artículo 12.º, sesión 12.584, celebrada el 7 de marzo del 2022, anexo a la carta de fecha 9 del mismo mes, suscrita por la señora Cinthia Vega Arias, secretaria general del Banco Nacional, así como del resumen ejecutivo SGO-033-2021, de fecha 1.º de marzo del 2022, emitido por la Subgerencia General de Operaciones (adjunto en esta ocasión). 2) **Instruir** a la Gerencia General realizar las acciones pertinentes con el propósito de adoptar, implementar y velar por el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el citada Política que le sean aplicables a la sociedad; asimismo, divulgarla a nivel interno y a quienes corresponda. **Comuníquese a Gerencia General**

(M G M)

ARTÍCULO 13.º

El gerente general, señor Melvin Garita Mora, presentó el resumen ejecutivo 442-5.c, de fecha 18 de marzo del 2022, al que se adjunta el documento denominado **Presupuesto Extraordinario No. 1-2022**, para análisis y aprobación de este órgano colegiado.

Con la venia de la Presidencia, se integró a la presente sesión, de manera virtual, el señor Carlos Zamora Quesada, gerente financiero de BN Valores, Puesto de Bolsa, S.A., con el propósito de referirse a esa solicitud.

1 Inicialmente, el señor Zamora Quesada indicó que para esta solicitud se está
2 cumpliendo con todos los aspectos normativos contemplados en las Normas Técnicas
3 sobre Presupuesto Público de la Contraloría General de la República. Mencionó que
4 en setiembre del 2021 realizaron las estimaciones para el presupuesto del 2022 y
5 valoraron alcanzar alrededor de ¢2.500,0 millones en utilidades; sin embargo, de
6 acuerdo con los estados auditados al cierre del periodo la cifra fue de ¢2.747,0
7 millones, por lo cual realizaron una distribución extraordinaria en el mes de febrero
8 del 2022 por ¢1.500,0 millones. Acotó que de acuerdo con lo indicado por la Dirección
9 Corporativa de Finanzas el dividendo mínimo establecido para el año 2022 es de
10 ¢1.197,0 millones, por lo que en total distribuirían ¢2.700,0 millones. Dijo que la
11 variación presupuesta sería en el orden de ¢200,0 millones para poder ajustar la
12 partida de dividendos. Expresó que dichos recursos serán tomados de la partida
13 denominada *Superávit libre*. Añadió que se modificarían tanto los ingresos como los
14 egresos en la partida de *Transferencias corrientes al sector público*, la cual pasa de
15 ¢10.421,0 millones a ¢10.621,0 millones. Por último, externó que se requiere de la
16 aprobación de la Junta Directiva para, posteriormente, solicitar la aprobación del
17 presupuesto extraordinario a la Contraloría General de la República.

18 El director Arias Aguilar preguntó: “¿Alguna consulta? ¿Doña Ana?”.

19 La directora Solano Brenes dijo: “Gracias, don Marvin. Don Carlos, un gusto
20 saludarlo. No es duda exactamente en los movimientos, porque están bastante claros,
21 nada más que siempre agregamos en los presupuestos extraordinarios, y
22 consecuentemente por el movimiento entre partidas, afectación o no en el Plan Anual
23 Operativo, que deduciendo no pareciera que tenga ningún efecto; pero, sí me parece
24 que para efectos del acuerdo es importante, don Melvin y don Carlos, que dejemos
25 siempre constando que a la hora de realizar este traslado en partidas no estaríamos
26 afectando (si no lo estamos), o si lo estamos afectando, indicar de qué manera, para
27 efectos de que quede completo el acuerdo. Es una sugerencia. Muchas gracias”.

28 El señor Zamora Quesada externó: “De hecho, doña Ana, si se nos afectaría, no en
29 cantidad de metas, sino en el monto, porque sí hay una meta para lo que es
30 dividendos, entonces, hay que ir a ajustar el plan por esos ¢200,0 millones”.

31 El director Arias Aguilar acotó: “Así es. Gracias, doña Ana. ¿Están de acuerdo en dar
32 por conocido y aprobar, en firme, el presupuesto extraordinario número uno del
33 2022?”.

34 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

35 Finalmente, el señor Carlos Zamora Quesada dejó de participar en la presente sesión
36 virtual.

37 **Resolución**

38 **Considerando** la solicitud expresa de la Administración, expuesta en esta ocasión,
39 así como lo acordado en el artículo anterior de esta acta, **POR VOTACIÓN
40 NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: 1) aprobar el *Presupuesto
41 extraordinario No. 01-2022*, de BN Valores, Puesto de Bolsa, S. A., de conformidad
42 con el detalle consignado en el documento conocido en esta oportunidad, adjunto al**

1 resumen ejecutivo 442-5c, de fecha 18 de marzo del 2022, expuesto por el señor Carlos
2 Zamora Quesada, gerente financiero de BN Valores, Puesto de Bolsa, S.A. 2) **2) Encargar**, en consecuencia, a la Gerencia General someter, en tiempo y forma, a
3 estudio y aprobación de la Contraloría General de la República, conjuntamente con
4 la información requerida para tal efecto, el *Presupuesto extraordinario n.º 01-2022* de
5 esta sociedad.

6 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
7 en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
8 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

9 **Comuníquese** a Gerencia General.

10 (M.G.M.)

14 ARTÍCULO 16.º

15 El auditor interno, señor Carlos Rodríguez Gómez, presentó el resumen ejecutivo
16 442-7.b, de fecha 18 de marzo del 2022, al cual se adjuntan los siguientes
17 documentos, para conocimiento de este órgano colegiado: **i)** cuadro resumen sobre la
18 verificación del cumplimiento del Reglamento de Gestión de Riesgos y **ii)** detalle de
19 verificación del cumplimiento del Reglamento de Gestión de Riesgos, con datos a
20 febrero del 2022.

21 Al respecto, el señor Rodríguez Gómez comentó que, a nivel general, todos los
22 indicadores que contempla el Reglamento de Gestión de Riesgo se están cumpliendo.
23 Además, agregó que a febrero del 2022 se tiene un capital base de ₡13.513 millones y
24 requerimientos de capital, según lo que define la normativa, de ₡3.149 millones, lo
25 cual da una cobertura de capital base respecto a los riesgos de 4,29 veces. También,
26 señaló que la relación del saldo abierto ajustado por riesgo es de 7,39 veces, con un
27 máximo permitido de 25 veces. Asimismo, externó que el riesgo cambiario es de ₡212
28 millones y un límite de endeudamiento de 1,65 veces y el máximo permitido es de
29 cuatro veces. Por último, reiteró que se están cumpliendo los indicadores normativos
30 satisfactoriamente.

31 El director Arias Aguilar preguntó: “¿Alguna consulta u observación?”. Al no
32 haberlas, añadió: “Si no, damos por conocidos los resultados de la verificación del
33 cumplimiento de los indicadores normativos establecidos en el Reglamento de Gestión
34 de Riesgos. ¿Estarían de acuerdo?”.
35

36 Los directivos manifestaron su anuencia.

37 Resolución

38 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
39 el resumen ejecutivo 442-7.b, de fecha 18 de marzo del 2022, al cual se adjuntan los
40 siguientes documentos, para conocimiento de este órgano colegiado: **i)** cuadro
41 resumen sobre la verificación del cumplimiento del Reglamento de Gestión de Riesgos

1 y **ii)** detalle de verificación del cumplimiento del Reglamento de Gestión de Riesgos,
2 con datos a febrero del 2022.

3 **Comuníquese a Auditoría Interna.**

4 (C.R.G)
5

6 A las diez horas con cuarenta y cinco minutos se levantó la sesión.
7

8

PRESIDENTE

SECRETARIA

Sr. Marvin Arias Aguilar

Sra. Ruth Alfaro Jara

9